



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2020 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 89 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Monto: 240,00
IVA: 0,00
Sub Total: 240,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 240,00

Estado: APROBADO Descripción: TORRES TORRES VIVIANA CAROLINA.- Ppago de viáticos comisión de
servicios ruta Quito-Lago Agrio-Quito, del 17 al 20-12-2019, Monitoreo,
seguimiento y suscripción de contratos, proyecciones de pago y pagarés
por parte de 49 beneficiarios de beca del Programa de Becas. Informe N°
Cuenta Monetaria No.: 0009158125

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	29/01/2020	240,00	0,00
Sub - Total				240,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 240,00

 **SENESCYT**
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
CANCELADO

28/01/2020 *hmd*

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	027 01 2020	89	38	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-CGPGE-2020-006	38	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1718653163	TORRES TORRES VIVIANA CAROLINA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: TORRES TORRES VIVIANA CAROLINA.- Ppago de viáticos comisión de servicios ruta Quito-Lago Agrio-Quito, del 17 al 20-12-2019. Monitoreo, seguimiento y suscripción de contratos, proyecciones de pago y pagarés por parte de 49 beneficiarios de beca del Programa de Becas. Informe N° 008 JG.



28 ENE 2020

Recibido por: *AS*
 Hora: 11:40

28.1.2020

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/01/2020	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		020	01	2020
					38 38
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-CGPGE-2020-006		38

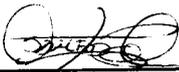
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1718653163	TORRES TORRES VIVIANA CAROLINA		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: TORRES TORRES VIVIANA CAROLINA.- Para el pago de viáticos Quito-Lago Agrio-Quito, del 17 al 20-12-2019, Monitoreo y seguimiento del proceso de firmas de contratos Programa de Becas, Informe No. 008 autorizado.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/01/2020	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

SENECYT
 Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

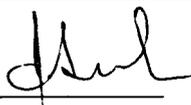
C.C.	1718653163	No.	008
Nombres:	TORRES TORRES VIVIANA CAROLINA		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	3	17/12/2019	20/12/2019	240,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	72,00
70% con comprobantes de ventas	168,00
Hospedaje	80,40 ✓
Alimentación	87,60 ✓
Otros:	-
Transporte / parqueadero	
Peajes	
Combustibles	
Otros:	
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 240,00
ANTICIPO	0,00
CUENTA POR PAGAR	\$ 240,00

Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios insitucionales.	SI	
---	----	--

 Elaborado por: Patricia Alcocer	 Aprobado por: Carmen Salcedo
--	--

02 38

BASE LEGAL:

NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MF Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.

A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016

23-12-2019

13:20

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME:
VCTT-DSEFC-2019-001 /	23/12/2019 /
DATOS GENERALES	
NÚMERO DE CÉDULA / APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
1718653163 TORRES TORRES VIVIANA CAROLINA	ANALISTA ESTADÍSTICO /
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR /
LAGO AGRIO / SUCUMBIOS /	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO /
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: VERÓNICA GÁLVEZ Y VIVIANA TORRES CONDUCTOR ASIGNADO POR EL IFTH	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Con la finalidad de cumplir lo dispuesto en comunicación electrónica de 13 de diciembre de 2019, mediante el cual se indica la necesidad de trasladarme a la provincia de Sucumbíos con el propósito de llevar a cabo el monitoreo y seguimiento de firma de contratos de financiamiento correspondiente al Programa de Becas Nacionales - de Tercer Nivel - Técnico - Tecnológico - para el Desarrollo de la Región Amazónica, se procedió con el traslado a dicha provincia a la ciudad de Shushufindi, ejecutándose las siguientes actividades. Al ser un proceso en conjunto con el IFTH se asignaron vehículos Institucionales por parte de ellos.</p> <p>Martes 17 de diciembre de 2019 / 10:00 Salida de oficinas del IFTH Matriz, hacia la ciudad de Shushufindi. 14:00 Almuerzo en la ciudad de Baños. 21:00 Llegada a la ciudad del Shushufindi. 21:30: Se mantiene reunión con los docentes encargados del Instituto y se realiza la revisión de las instalaciones y equipo tecnológico en el Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural. (Limoncocha) 22:00: Salida del Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural.</p> <p>Miércoles 18 de diciembre de 2019 / 06:20 Desayuno en el cantón Shushufindi. 07:00 Salida a la parroquia de Limoncocha, ésta se ubica en la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi. 07:45 Llegada al Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural (Extensión de la Matriz) su ubicación: LIMONCOCHA. 08:00 Se mantiene reunión con las autoridades de la extensión del Instituto en Limoncocha, quienes informaron que esta extensión no se encuentra dentro del proceso de firma de</p>	

contratos que hubo un error en la planificación con el IFTH y que el proceso de firma de contratos que debía realizarse en la matriz del Instituto ubicado en Lago Agrio, se informa al IFTH, quienes confirmaron que efectivamente debíamos trasladarnos a Lago Agrio.

08:15 Salida de Limoncocha

09:00 Llegada al cantón Shushufindi para retirarnos del hotel y trasladarnos al cantón Lago Agrio.

10:20 Salida hacia el cantón Lago Agrio.

11:40 Llegada al Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural Matriz, su ubicación: LAGO AGRIO.

11:50 Se da inicio a la revisión de documentación, firma de contratos, pagares y proyecciones de pago de los estudiantes beneficiarios de beca.

21:00 Salida del Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós.

21:30 Almuerzo – Cena, Búsqueda de hotel.

Jueves 19 de diciembre de 2019

6:15 Desayuno.

07:50 Llegada al Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural Matriz, ubicada en Lago Agrio.

08:00: Se da inicio al proceso de revisión de documentación, firma de contratos, pagares y proyecciones de pago de los estudiantes beneficiarios de beca.

15:00 Almuerzo.

16:00 Se continúa con la revisión de documentación, firma de contratos, pagares y proyecciones de los estudiantes beneficiarios de Beca, escaneo de documentos habilitantes para la firma.

18:00 Se procede a cargar la documentación digitalizada en cada uno de los trámites en la plataforma informática Pusak, se reasignan 49 casos a la bandeja de Irene Ortega, quedando pendientes 3 con sus respectivas razones, esto con la finalidad de proceder con los respectivos desembolsos, se informa vía email a Roberto Dávila, Director de la Dirección de Becas sobre el cumplimiento del objetivo.

21:00 Salida del Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural.

Viernes 20 de diciembre de 2019

07:00 Se mantiene reunión con docentes de Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural, para la entrega de instalaciones y equipos asignados.

08:00 Salida hacia la ciudad de Quito por la vía Papallacta-Baeza, previo confirmar que la vía sí se encuentre habilitada.

14:00 Llegada al domicilio.

Productos Alcanzados:

Se cumple con los objetivos planificados:

- Suscripción de contratos, proyecciones de pago y pagarés por parte de 49 beneficiarios de beca, correspondiente al Programa De Becas Nacionales - De Tercer Nivel - Técnico -

Tecnológico - para el Desarrollo de la Región Amazónica

- Digitalización y envío de trámites a la Coordinación Zonal 2 – Quito, para el proceso correspondiente de desembolso.

CONCEPTO ⁱⁱ	FECHA	N° FACTURA	VALOR
Alimentación	17/12/2019	13711	16,00
Alimentación	17/12/2019	26743	8,96
Hospedaje	18/12/2019	19045	30,00
Alimentación	18/12/2019	26746	10,00
Alimentación	18/12/2019	8046	16,80
Alimentación	19/12/2019	647	20,00
Alimentación	19/12/2019	8045	22,40
Alimentación	19/12/2019	20706	13,44
Hospedaje	19/12/2019	2786	70,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17/12/2019 ✓	20/12/2019 ✓	Estos datos se refieren al tiempo <u>efectivamente utilizado</u> en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10h00 ✓	14h00 ✓	

TRANSPORTEⁱⁱⁱ

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE ✓	INSTITUCIONAL IFTH	QUITO- SHUSHUFINDI ✓	17/12/2019 ✓	10h00 ✓	17/12/2019	21h00
TERRESTRE ✓	INSTITUCIONAL IFTH	LAGO AGRIO- QUITO ✓	20/12/2019	08h00	20/12/2019 ✓	14h00 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

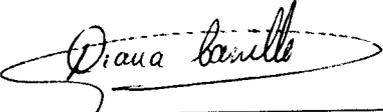
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR

NOMBRE: TORRES TORRES VIVIANA CAROLINA/
ANALISTA ESTADÍSTICO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: DIANA CECILIA CARRILLO TAMAYO /	NOMBRE: MARÍA FLOR CARAVIA /
CARGO: DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO	CARGO: SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO

ⁱ Para sustentar el reconocimiento y entrega de viáticos es necesario contar con la información completa del funcionario, se debe incluir en el informe el número de cédula del funcionario

ⁱⁱ Reforma Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0290, art. 2. Los rubros a reconocer únicamente serán hospedaje, alimentación, combustible, pasajes, peajes. El listado detallado y respaldo con las facturas o notas de venta originales, en el caso de comprobantes de venta físicos, en caso de facturas electrónicas deberán enviar la impresión RIDE, que justifican los gastos realizados.

ⁱⁱⁱ Acuerdo Ministerial No. 290, art. 14 Los funcionarios que para el cumplimiento de servicios institucionales, fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo utilizó un vehículo institucional, deberá adjuntar una copia de la hoja de ruta en la que conste el tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido, nombres y apellidos del conductor.

GÁRCES LLERENA MARCIA GUADALUPE
ASADERO CORDILLERA
 ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$850.0
 Dk.: La Basílica, Ambato s/n y Eloy Alfaro
 Teléfono: 0995 738239 Baños de Agua Santa
 "CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
 Aut.: SRI: 1125725005

NOTA DE VENTA 001-001
0013711
 RUC: 1600263691001

Fecha: 17 de Diciembre de 2019 R.U.C.: 1718653163

Señor (es): Viviana Torres

Dirección: Quito Telf: 022456329

Cant.	DETALLE	V. Unit.	TOTAL
1	Arroz con camarón	16 =	16 =
<i>Validado</i>			
TOTAL \$		16 =	16 =

Urquiza Gavilán Gabriel Homero - Aut. 1501 - Imp. Calacsa - RUC. 1800743039001
 Telf.: 032-851190 - 0987 321215 - Emisión 06-11-2019 del 0013801 al 0013800
 Valido hasta 06-11-2020.

[Signature]
 RECIBI CONFORME

FORMA DE PAGO

Efectivo	16 =
Dinero electrónico	-
Letras de crédito/beneficio	-
Otros	-

DAHUA ROBELLY JAIME EFRAIN
JD Services
 SERVICIO DE CATERING
 Venta de Comidas y Bebidas en Restaurantes, Incluso para Llevar
 Dirección de la Matriz y Establ: AMAZONAS, 25 DE MAYO S/N Y 7 DE AGOSTO Telf: (03) 2588 184 / 0995 350 340
 E-mail: jalmedahuarebolly@gmail.com / Shushufindi - Ecuador

RUC: 1600295974001
 AUT. SRI.: 1124469931

0000647
 SERIE: 001-001

FACTURA

Cliete: Viviana Torres
 Dirección: Quito
 R.U.C.: 1718653163
 Fecha: 17 de 12 de 2019
 Guía de Remisión:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Arroz con camaron (18/12/2019)		8,93
1	Arroz con concha (19/12/2019)		8,93
<i>falta firmo</i>			

FORMA DE PAGO

<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
<input type="checkbox"/> Dinero electrónico	<input type="checkbox"/> OTROS

SUB TOTAL	17,86
I.V.A 0 %	
I.V.A 12 %	2,14
TOTAL \$	20,00

F. Autorizada Recibi Conforme
 CADUCA EL 18 DE MARZO DEL 2020

ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR

Imp. - Herrero Meseguer Darwin Homero Gavilán Gabriel RUC: 2100245402001 - Telf.: 062 832 7371 - LAGO AGRO - Aut. SRI: 9077 Impresora del 62% de 650 - EL 14/04/2019

F. Cliente: *[Signature]*

FORMA DE PAGO

<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> DIBUJO
<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
<input type="checkbox"/> LETRAS DE CRÉDITO / BENEFICIO	<input type="checkbox"/> OTROS

Son: ocho con noventa y seis Usd.

Original - Adquiriente/Copia - Emisor
 2da Copia Sin Derecho a Crédito Tributario
 Fecha de Autorización: 09/Diciembre/2019
 Fecha de Caducidad: 09/Marzo/2020
 IMPRENTA "LA NUEVA GENERACION" (Shushufindi)
 Campesino Jiménez Darwin Noe - RUC: 2100165832001
 AUT: 6759 / N° DE FACT: 26701 al 27400

F. Autorizada: *[Signature]*

ANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Tienda	8 =	8 =
<i>Validado</i>			
SUBTOTAL		8 =	8 =
IVA 0%			
I.V.A. 12%		0,96 =	0,96 =
PROPINA			
TOTAL \$			8,96

Fecha: 17 de Diciembre de 2019 R.U.C.: 1718653163
 Cliente: Viviana Torres
 Dirección: Quito
 Telf: 0987124281

OTEL BAR RESTAURANTE
PATRICIA
 Figueroa Montalvan Olga Beatriz
 Email: codemet.orient@hotmail.com
 Dirección: Matriz y Establ.: Central Av. Unidad Nacional s/n y Av. De la Policía Nacional
 Tlf: 062 839 - 188 SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

FACTURA SERIE 001-001
 R.U.C.: 0906566583001
 AUT. SRI: 1125905353
000026743

OBBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

OK

HOTEL BAR RESTAURANTE PATRICIA

Figuerola Montalvan Olga Beatriz
 Email: codemet.oriente@hotmail.com
 Dirección: Matriz y Estal.: Central Av. Unidad Nacional s/n y Av. De la Policía Nacional
 Telf.: 062 839 - 188 SHUSHUFINDI, SUCUMBIOS - ECUADOR

FACTURA SERIE: 001-001
 R.U.C.: 0906566583001
 AUT.: S.R.I. 1125905353
 Documento 000026745
 Cargado No

Fecha: 18/12/2019 R.U.C.: 1718653163
 Cliente: Viviana Torres
 Dirección: Quito
 Telf.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Desayuno Continental	8.92	8.92
Validado			

Son: Diez con 92/100

FORMA DE PAGO	USd.
EFFECTIVO	X
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO	
OTROS	
SUBTOTAL	8.92
IVA 0%	
IVA 12%	1.08
PROPINA	
TOTAL \$	10.00

F. Cliente: *[Signature]*
 F. Autorizada: *[Signature]*

Original - Adquirente/Copia - Emisor
 2da Copia Sin Derecho a Credito Tributario
 Fecha de Autorización: 09/Diciembre/2019
 Fecha de Caducidad: 09/Marzo/2020
 IMPRENTA "LA NUEVA GENERACION" (Shushufindi)
 Campovene Jiménez Darwin Nue - RUC: 2100165832001.
 AUT: 6759 / N° DE FACT: 26701 al 27100

Comedor "POPULAR"

Araque Avila Marco Vinicio
 • Venta de Comidas y Bebidas en Comedores para su consumo inmediato
 Dir.: Central, 18 De Noviembre y Manabi Telf.: 062 833 807
 Lago Agrio - Sucumbios - Ecuador

RUC.: 1710768977001 AUT. SRI: 1125760804 **FACTURA** 0008046 SERIE: 001-001-00

CLIENTE: Viviana Torres
 RUC.C.I. 171865316-3 FECHA: 18 de Diciembre 2019
 DIR.: Quito TELF. 2456329

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Arroz con camarón	15,00	15,00
Validado			

CADUCA EL 13/FEBRERO/2020

SUBTOTAL	15,00
IVA 0%	
IVA 12%	1,80
TOTAL	16,80

FORMA DE PAGO:
 EFFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO
 OTROS

F. Cliente: *[Signature]* F. Autorizada: *[Signature]*

Imp. Iseve Iasega Darwin Homero Gavilanz Gualpa Ruc: 2100245402001
 Aut. 9077 Telf: 2832 737 Emisión: 0008001 al 0008200 Imp. 13/NOVIEMBRE/2019

Comedor "POPULAR"

Araque Avila Marco Vinicio
 • Venta de Comidas y Bebidas en Comedores para su consumo inmediato
 Dir.: Central, 18 De Noviembre y Manabi Telf.: 062 833 807
 Lago Agrio - Sucumbios - Ecuador

RUC.: 1710768977001 AUT. SRI: 1125760804 **FACTURA** 0008045 SERIE: 001-001-00

CLIENTE: Viviana Torres
 RUC.C.I. 171865316-3 FECHA: 19 de Diciembre 2019
 DIR.: Quito TELF. 2456329

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Trucha	20,00	20,00
Validado			

CADUCA EL 13/FEBRERO/2020

SUBTOTAL	20,00
IVA 0%	
IVA 12%	2,40
TOTAL	22,40

FORMA DE PAGO:
 EFFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO
 OTROS

F. Cliente: *[Signature]* F. Autorizada: *[Signature]*

Imp. Iseve Iasega Darwin Homero Gavilanz Gualpa Ruc: 2100245402001
 Aut. 9077 Telf: 2832 737 Emisión: 0008001 al 0008200 Imp. 13/NOVIEMBRE/2019



HOTEL SEVILLA DE ORO

LUISA ERNESTINA PERALTA BERZOSA

Av. 11 de Julio y Oriental - Shushufindi
062839127 / 062839225

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

CLIENTE TORRES TORRES VIVIANA CAROLINA /
DIRECCION QUITO /
CIUDAD Quito /
RUC C.I. 1718653163 /
TELEFONO 0 **GUIA:**

RUC: 0102068285001

FACTURA

No: 001001-000019045 ✓

Clave Acceso:

1812201901010206828500120010010000190450001904514

EMISION: NORMAL
AMBIENTE: PRODUCCION
Autorizacion:

1812201901010206828500120010010000190450001904514

FECHA 18/12/2019 ✓ **VENCE:** 18/12/2019

FECHA AUTORIZACION: 2019-12-18T09:14:07-05:00

Clave Acceso:



CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNIT.	DSTO. %	TOTAL
V003	Servicios de Hospedaje	1.00	26.7900	0.00	26.79

OBSERVACION	VALOR	PLAZO	TIEMPO	
FORMA DE PAGO				
EFFECTIVO	30.00	0	DIAS	
SUBTOTAL 12 %				26.79
SUBTOTAL 0%				0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA				0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:				26.79
DESCUENTO:				0.00
ICE:				0.00
IVA 12 %				3.21
PROPINA				0.00
TOTAL USD \$				30.00

OK



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 1315

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

RUC 1768181740001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad SHUSHUFINDI

Fecha de Vigencia Desde 2019-12-17 Hora 10:00 Hasta 2019-12-21 Hora 10:30

Motivo MOVILIZAR A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE BECAS HACIA LA CIUDAD DE SHUSHUFINDI
PARA REALIZAR FIRMA DE CONTRATOS

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2019-12-17

No. Comunicación CORREO ELECTRONICO

Lugar Origen PICHINCHA - QUITO

Lugar Destino SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS

Kilometraje Inicio 142857

Kilometraje Fin 143857

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RIVAS PILACUAN CARLOS RENE ✓

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1712876893

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI1917

Marca / Modelo SUZUKI

Color DORADO

Número Matrícula A637870

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ALEXANDRA PARRA

Cargo ANALISTA DE BECAS

Realizado Por FLORES ELIZALDE GLADYS JACQUELINE

Fecha de Emisión 2019-12-17 09:45

Viviana Carolina Torres Torres

De: Diana Cecilia Carrillo Tamayo
Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2019 18:53
Para: Danilo Sebastián Ati Olmedo; Patricia Elizabeth Leiva Cachimuel; Viviana Carolina Torres Torres; Jennifer Estefanía Gómez Beltrán; Verónica del Carmen Gálvez Haro
CC: María Flor Caravia; María Augusta Buitrón Fierro; Oscar Efraín Vaca Guamán
Asunto: RV: Becas Amazonía

Estimados compañeros:

En atención a la solicitud de apoyo logístico de cinco servidores de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Fortalecimiento del Conocimiento, quienes actuarán como delegados para realizar actividades de monitoreo y seguimiento en el proceso de firmas de contratos del “Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica”, que se realizará en los Institutos de Educación Superior de las provincias de Sucumbíos y Napo, a fin de cumplir con las metas del proyecto interinstitucional y aportar al desarrollo de la Región Amazónica, me permito delegar a los siguientes servidores:

- 1) Danilo Sebastián Ati Olmedo
- 2) Patricia Elizabeth Leiva Cachimuel
- 3) Viviana Carolina Torres Torres
- 4) Jennifer Estefanía Gómez Beltrán
- 5) Verónica del Carmen Gálvez Haro

Considerando que el Estado ecuatoriano se encuentra impulsando la política de fortalecimiento del talento humano como pilar fundamental para el desarrollo del país, solicito a cada uno de los delegados su gentil participación en el referido proceso, planificado tentativamente desde el 17 hasta el 20 de diciembre, así como la retroalimentación que puedan brindar a su retorno.

Segura de contar con toda la colaboración y apoyo, reiteramos nuestra participación activa en este proceso y agradezco de antemano su activa participación.

Saludos Cordiales,

Diana Cecilia Carrillo Tamayo

Directora Seguimiento y Evaluación Fortalecimiento Conocimiento

Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.

Telf.: +(593 2) 3934300 Ext. 1778

www.educacionsuperior.gob.ec

Código Postal: 170516 / Quito - Ecuador

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



De: María Flor Caravia
Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2019 18:22
Para: Diana Cecilia Carrillo Tamayo <dccarrillo@senescyt.gob.ec>
CC: Oscar Efraín Vaca Guamán <ovaca@senescyt.gob.ec>
Asunto: Becas Amazonía

Estimada Diana:

Como es de tu conocimiento la Senescyt y la Secretaría Técnica de Circunscripción de la Territorial Especial Amazónica suscribieron el convenio marco de Cooperación Interinstitucional nro. 20190001CI el cual tiene por objeto "la coordinación y ejecución de acciones conjuntas entre las PARTES, para que dentro del ámbito de sus competencias y al amparo de la constitución y demás normativas, se establezcan estrategias que permitan ampliar y diversificar la oferta académica pertinente, fomentar la investigación e innovación, con miras a fortalecer el sistema de educación superior en la Región Amazónica", en tal virtud en junio de 2019 la Secretaría Técnica de la Circunscripción de la Territorial Especial Amazónica emitió el dictamen de prioridad del proyecto "Fortalecimiento de la educación superior universitaria, técnica y tecnológica en la región amazónica con criterio de inclusión, calidad y pertinencia" el cual está conformado por los siguientes componentes:

Componente 1: Determinar el diagnóstico y estudios de pertinencia para los expedientes de creación de universidades en la Región Amazónica.

Componente 2: Mejorar la infraestructura y equipamiento de los institutos técnicos y tecnológicos superiores ubicados en la Región Amazónica.

Componente 3: Otorgar becas para la formación técnica y tecnológica superior a estudiantes de la Región Amazónica.

En agosto de 2019 la Senescyt y la Secretaría Técnica de Circunscripción de la Territorial Especial Amazónica suscribieron el "Convenio de Ejecución" cuyo objeto es "(...) cumplir con la ejecución de los componentes del proyecto (...)" que su numeral 4.3 "CLÁUSULA CUARTA: RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO", establece que la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento será el administrador, responsable del control y seguimiento de la ejecución del componente tres del proyecto citado.

Del mismo modo, de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la SENESCYT- Acuerdo 133 – 2015, "GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO", literal de d) establece que la Director/a de Seguimiento y Evaluación de Fortalecimiento del Conocimiento es responsable de: "(...)Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la administración de los programas de becas y ayudas económicas, en articulación con la entidad administradora de becas (...)".

Por ende, a fin de cumplir con los antecedentes descritos y una vez ejecutado el proceso de postulación y adjudicación, la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Fortalecimiento del Conocimiento deberá delegar a cinco analistas para que realicen dichas actividades de monitoreo y seguimiento del proceso de firmas de contratos del "Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica", que se realizará en los Institutos de Educación Superior de las provincias de Sucumbíos y Napo, a fin de cumplir con las metas del proyecto interinstitucional y aportar al desarrollo de la Región Amazónica.

Solicito su gestión con la delegación de los cinco servidores que participarán de dicho proceso, planificado tentativamente desde el 17 hasta el 20 de diciembre, así como la retroalimentación que puedan brindar a su retorno.

Saludos Cordiales,

María Flor Caravia

Subsecretaria de Fortalecimiento del Conocimiento.

Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier

Telf.: +(593 2) 3934300 Ext.1727

www.educacionsuperior.gob.ec

Código Postal: 170516 / Quito - Ecuador

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Memorando Nro. IFTH-DBAE-2019-1711-M

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2019

PARA: Sr. Jose Fernando Cañar Aillon
Coordinador Zonal 2, encargado

Sra. Dra. Susana Ximena Vaca Cifuentes
Coordinadora Zonal 3

Sra. Mgs. María Carolina Astudillo Merchán
Coordinadora Zonal 6

Sr. Lcdo. Victor Fernando Bravo Encalada
Coordinador Zonal 7

ASUNTO: Firma de contratos Becas Amazonicas, entrega de fecha de inicio y fin de periodo académico de cada adjudicado.

De mi consideración:

En referencia a las bases del "Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico – Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica" cuyo objetivo es: "...conceder becas a las personas ecuatorianas en goce de derechos de ciudadanía que residan en la circunscripción territorial especial amazónica que hayan obtenido un cupo para iniciar estudios en el segundo semestre 2019 y se encuentren matriculados en un instituto técnico y/o tecnológico público de la amazonía. Estas becas están dirigidas a grupos prioritarios, históricamente excluidos o discriminados, según lo determinado por esta Secretaría de Estado, a fin de garantizar su acceso, permanencia, movilidad territorial y egreso del sistema de educación superior."

Para la firma de contratos establece en el Literal H. ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO, El Instituto de Fomento al Talento Humano solicitará a las personas adjudicatarias los documentos necesarios para la elaboración del contrato de financiamiento de beca.

1. Requisitos de la persona adjudicataria:

Todos los requisitos detallados a continuación deberán ser presentados ante el Instituto de Fomento al Talento Humano para la elaboración del presupuesto de beca correspondiente, previa a la suscripción del contrato de financiamiento de beca por parte de la persona adjudicataria:

1. Exhibir la cédula de ciudadanía.
2. Certificado bancario en donde conste el número y tipo de cuenta personal. No se aceptarán cuentas conjuntas.

El Instituto de Fomento al Talento Humano realizará lo siguiente:
Generará el archivo digital con la documentación de la persona adjudicataria.
Verificará en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior que no exista título registrado del mismo nivel para el cual se le otorgó la beca.

Elaborará, de manera conjunta con la persona adjudicataria, el presupuesto de la beca, conforme a las fechas de inicio y fin de estudios que sean remitidas por los institutos técnicos y tecnológicos, el cual deberá ser suscrito por las partes.

2. Requisitos de la persona responsable solidaria:

Para la suscripción del contrato de financiamiento, las personas adjudicatarias del "Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica", deberán contar con una persona natural que respalde de forma solidaria el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de financiamiento de beca, en el Reglamento

Memorando Nro. IFTH-DBAE-2019-1711-M

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2019

para la Implementación de Programas de Becas y Ayudas Económicas y en las presentes bases.

Las personas becarias o beneficiarias de ayudas económicas otorgadas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación o el Instituto de Fomento al Talento Humano, no podrán ser personas apoderadas ni responsables solidarias de otra persona becaria o beneficiaria de una ayuda económica.

La persona responsable solidaria (y su cónyuge de ser el caso) deberá suscribir el contrato de financiamiento de beca conjuntamente con la persona adjudicataria, de conformidad con lo establecido en estas bases, para lo cual deberá cumplir con el siguiente requisito:

- *Exhibir la cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones o documento que justifique su abstención o el que acredite haber cumplido la sanción impuesta, en los casos que aplique.*
- *El Instituto de Fomento al Talento Humano a través del servidor público encargado generará el archivo digital, y sentará la razón correspondiente; hará lo mismo, cuando la persona responsable solidaria presente copia certificada por notario.*

Por lo antes expuesto y con la finalidad de continuar con el proceso de firma de contratos y elaboración de presupuesto, se remite el Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDFC-2019-0390-O de fecha 04 de diciembre de 2019, mediante el cual la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento de la SENESCYT, entrega de manera formal el listado de preseleccionados, en el cual se detalla fecha de inicio y fin de periodo académico de cada adjudicado.

Se recuerda realizar las gestiones necesarias para el proceso de firma de contratos en cada instituto del 18 al 20 de diciembre de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Roberto Dávila Cadena
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS

Anexos:
- senescyt-sgct-sdfe-2019-0390-o_base_matriculados.pdf
- zimbra_con_base_de_preseleccionados.pdf
- preseleccionados_302_entregada_por_senescyt.xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Mauricio Galarza Moreno
Coordinador Técnico

Sra. Pamela Ibeth Villegas Garcés
Directora de Diseño de Política Pública de Fortalecimiento del Conocimiento.

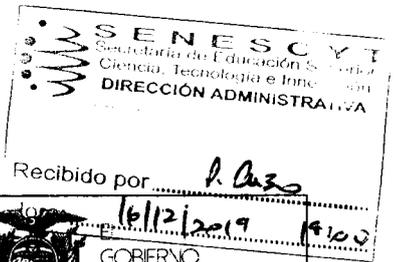
Sra. Espc. Diana Cecilia Carrillo Tamayo
Directora de Seguimiento y Evaluación de Fortalecimiento del Conocimiento

Sra. Ing. Ana María Córdova Tacuri
Directora Administrativa

Sra. Ing. Linda Lesly Castillo Campos
Analista de Seguimiento a la Compensación de Becas 3

Sra. Ing. Diana Elizabeth Casanova Sornoza

2019



RECIBIDO POR:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GOBIERNO DE TODOS

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: VCTT-DSEFC-2019-001 / FECHA DE SOLICITUD: 13/12/2019

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VIVIANA CAROLINA TORRES TORRES
CEDULA DE IDENTIDAD: 1718653163
PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: ANALISTA ESTADÍSTICO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17-12-2019	9:30	21-12-2019	00:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: VERÓNICA DEL CARMEN GÁLVEZ HARO Y VIVIANA CAROLINA TORRES TORRES

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Actividades de monitoreo y seguimiento en el proceso de firmas de contratos del "Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica"

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - IFTH	QUITO - SHUSHUFINDI	17/12/2019	9:30	17/12/2019	15:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - IFTH	SHUSHUFINDI - QUITO	20/12/2019	17:30	21/12/2019	00:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO GUAYAQUIL
TIPO DE CUENTA: AHORROS
No. DE CUENTA: 9158125

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

[Handwritten signature of Viviana Carolina Torres Torres]

[Handwritten signature of Diana Cecilia Carrillo Tamayo]

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
VIVIANA CAROLINA TORRES TORRES
ANALISTA ESTADÍSTICO

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE:
SEÑORITA ESPECIALISTA DIANA CECILIA CARRILLO TAMAYO
CARGO: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE AUTORIZAR LA COMISIÓN CONFORME ACUERDO
SENESCYT-2019-112: MGS. MARÍA FLOR CARAVIA
SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOTA: EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS REQUIERA PASAJES AÉREOS SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA AUTORIZACION QUE SE ENCUENTRA IMPRESA AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE SUSCRITA, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN.